



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2916**
Proceso : Reconocimiento y Pago de Mejoras
Demandante (s) : Libardo Antonio Rentería
Demandado (s) : Herederos de Antonio José Machado Montaña
Demandado (s) : Fernando Machado Casas
Demandado (s) : Amanda Machado Valencia
Demandado (s) : Yolanda Machado Valencia
Demandado (s) : Zaida machado Daza
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00098-00**

La Unión Valle, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En escrito que antecede el apoderado judicial de la parte actora solicita que se confirme la hora en que se llevara a cabo la diligencia de instrucción y juzgamiento programada para el día 25 de noviembre de 2022; pues bien revisado el auto Número 2591 del veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022) mediante el cual se fijó la fecha, se puede constatar que por error involuntario del despacho, se obvió fijar la hora en que se adelantará la referida audiencia, por lo que amparados el artículo 285 del Código General del Proceso, se procederá a adicionar el numeral primero del auto en mención.

Por lo anterior el Juzgado:

Resuelve:

Único: Adicionar en cuanto la hora en que se llevará a cabo la diligencia, el numeral primero del auto 2591 del 29 de septiembre de 2022, el cual quedará así:

Primero Primero: Citar a las partes y a sus apoderados a audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento, que se llevará a cabo el día veinticinco (25) de noviembre de 2022 a las nueve (9) horas de la mañana, en la sala de audiencias de este despacho, ubicado en la calle 18 # 14-74, B/ Popular, de esta municipalidad.

Notifíquese

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **018c3d4b0c80762c1ff0d4330f0270c79db946fac626f28367ce87fe3c29e0e0**

Documento generado en 07/10/2022 04:09:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>